

**JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA
PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS**

La Personería de Envigado, adquirió un bien inmueble en arrendamiento ubicado en la Calle 38 A sur N° 43-67 de Envigado, se considera necesario, conveniente y oportuno, reparar la locación, aumentar del sistema de iluminación, refuerzos en cielos rasos y escalas, aislamiento térmico e insonorización, mejoramiento de la seguridad interna y el tratamiento de humedades e impermeabilización, de paredes de la nueva sede de la Personería, ya que se cuenta con los recursos necesarios para adelantar este proyecto, requiere para la prestación del servicio, dicha reparación.

Por lo tanto, por ser un proceso de selección abreviada, se realiza el proceso tal como lo indica la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2007.

Atentamente,

RAMIRO VARGAS MUÑOZ
Personero Municipal

Realizo Yenny Uribe Velez